

ADM 11794/22

“PROTOCOLO DE ACUERDOS SC 2022”

ACUERDO N°222-STJSL-SC-2022.- En la Provincia de San Luis, a VEINTINUEVE días del mes de DICIEMBRE de DOS MIL VEINTIDÓS, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. ANDREA CAROLINA MONTE RISO, CECILIA CHADA, JORGE OMAR FERNÁNDEZ y JORGE ALBERTO LEVINGSTON;

DIJERON: Visto el Acuerdo N°208-STJSL-SC-2022 mediante el cual se homologó el Contrato de Vinculación, suscripto entre el Superior Tribunal de Justicia y el Banco de la Nación Argentina.

Que ante la necesidad por parte de la Secretaria Contable de gestionar la apertura de las respectivas cuentas bancarias en dicha entidad para el normal funcionamiento del Poder Justicia de la Provincia de San Luís. Por ello;

ACORDARON: I) AUTORIZAR a Secretaria Contable que gestione ante el Banco de la Nación Argentina las aperturas de las cuentas bancarias necesarias en dicha entidad.

II) ORDENAR que por Secretaría Contable se publique el presente Acuerdo en la página web institucional del Poder Judicial de la Provincia en el link "Acuerdos".

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique al Banco de la Nación Argentina.

SECRETARIA CONTABLE